COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 19 de setiembre de 2014.

ORDEN PARTICULAR Nº: 726 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 08 de setiembre de 2014, que hace referencia a la Contratación Directa Nº 75 Adquisición de Servicios de Ensayos No Destructivo;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 75 Adquisición de Servicios de Ensayos No Destructivo, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación, realizada por Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Servicios de Ensayos No Destructivo, para el Ejercicio Fiscal 2014 a favor de la siguiente empresa:

- CIE S.A., con RUC 80030503-5, por la suma de Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 60.000.000.- (Guaraníes Sesenta millones).

2º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DE AIRE LUIS GERARDO NOCEDA RIVEROS
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA